

***Disposición final***

Por la Junta Local de Protección Civil, se dictarán las instrucciones y directrices que sean necesarias para el desarrollo y aplicación de este Reglamento.

Para lo no reglado por el presente Reglamento se estará a lo dispuesto en la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre medidas provisionales en situaciones de emergencias, así como otras disposiciones legales que afecten a su contenido.

Zarza Capilla, a 18 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, FCO. JAVIER SÁNCHEZ CABALLERO.

***MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"***

*ANUNCIO de 18 de abril de 2011 sobre nombramiento de personal laboral fijo. (2011081382)*

Una vez finalizado el proceso selectivo tramitado para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Gerente; vacante en la plantilla de personal laboral fijo de la Mancomunidad de Servicios "La Serena-Vegas Altas" e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2010; conforme a la convocatoria y bases aprobadas por resolución de la Presidencia de 28 de enero de 2011 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 21, de 1 de febrero de 2011; se ha dictado por la Presidencia, en el día de la fecha, resolución por la que se nombra a D.ª Ascensión Sánchez-Reseco Sánchez, con DNI 33987347V, para el indicado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, a 18 de abril de 2011. El Presidente, NEREO M. RAMÍREZ DURÁN.